MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	434906
Número de orden de compra a modificar:	138931

Entidad compradora:	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA
Nombre del solicitante:	Sandra Milena Fortich Torres
Proveedor:	Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-30 16:24:21

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-12-31	2025-01-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
134160	CDP CARROS	CDP-20224	CDP	20224

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	RENAULT KWID E-TECH AT 27KW 6AB ABS	3.0	Unidad	77000000.00	CDP-20224	231000000.00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	3588552.00	CDP-20224	3588552.00

3	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	14075662.00	CDP-20224	14075662.00
4	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-20224	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-20224	0.00
6	veh03--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-20224	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-20224	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-20224	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

Detalle o justificación de la aclaración
De acuerdo con las obligaciones estipuladas en el acuerdo marco de precios, el contratista debe realizar el trámite registro o matricula inicial ante el organismo de tránsito, dicho trámite administrativo ha demorado más de lo esperado debido a la alta congestión de solicitudes y modificación de horarios por estipulaciones de fin de año, por otro lado, se requiere de un tiempo adicional para efectos de que la entidad reciba los vehículos con debido alistamiento y la instalaciones de los accesorios adquiridos.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Jorge Tulio Cubillos Alzate
Documento: cc 79.726.874

Firma de proveedor
Nombre: Gabriel Humberto Vergalara Franco
Documento: 80.408.452